



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE EL ESPARRAGAL, CELEBRADO EL DÍA 8 DE FEBRERO DE 2022.**

Expediente 2019/015/000417

En El Esparragal, a ocho de febrero de dos mil veintidós, siendo las 20:30 horas, en el salón de actos de la alcaldía de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. D. Francisco Navarro Vivancos, asistido por el Secretario-Administrador D. Juan Jesús Trabalón Escolar, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes grupos políticos y asociaciones de vecinos:

Por el Grupo Popular

D. Ángel Pérez Martínez
D. Jesús Viguera Ruiz.
D. Juan Carlos Sánchez Serrano.

Por el Grupo Socialista.

Doña María Isabel Cánovas Marín.
Doña Ana María Navarro Sánchez.
Don Juan Casanova Jiménez.

Por el Grupo Ciudadanos.

D. Francisco Navarro Vivancos.
D. Francisco Máiquez Prior.

Por el Grupo Vox.

Doña Elena Santísima Trinidad Barba Escribano.

Por la Asociación de Vecinos de Santa María del Azarbe.

D. Pedro García Bravo.

Por la Asociación de Vecinos de la Pedanía del Esparragal.

D. Antonio Botías Abellán.

El número total de vocales asistentes es de 9 para quorum.

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quorum necesario para que pueda ser celebrada.

A continuación, se procede con el orden del día:

- 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada en fecha 7 de diciembre de 2021.**



El Sr. Presidente pregunta si algún vocal tiene que formular alguna observación al acta, no existiendo ninguna, por lo que se procede a su aprobación por unanimidad.

2. Informe de Gastos, período desde el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2021, desde el 1 de enero de 2022 al 3 de febrero de 2022 y el disponible real a 3 de febrero de 2022.

El Sr. Presidente, se interesa por si hay alguna duda sobre los mismos, no habiendo preguntas, manifestando todos los vocales su conformidad, por lo que se pasa al siguiente punto del día.

3. Mociones del Presidente.

3.1. Solicitando edición de un libro recopilatorio que contenga los trabajos publicados por el Cronista Oficial Don Juan José Navarro Avilés.

Dada la palabra a los portavoces de los grupos, todos que expresan su acuerdo con la propuesta.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

4. Mociones de los Grupos Políticos.

4.1. Solicitando el arreglo y adecuación urgente del Campo de Fútbol de El Esparragal.

Don Ángel Pérez Martínez motiva la presentación de la moción en el mal estado del terreno de juego, por existir dentro del campo de juego la raíz de un árbol que supone riesgo de lesión para los jugadores, lo que ha motivado que los partidos se estén celebrando en las instalaciones municipales de otras pedanías.

El Sr. Presidente indica que la moción le parece innecesaria, toda vez que desde esa Junta Municipal ya se están llevando a cabo las actuaciones pertinentes para solucionar el problema. Siendo la solución propuesta el saneamiento de la zona, que está pendiente de aprobación por los correspondientes técnicos municipales.



Sometida a votación, la moción no es aprobada, contando con el voto favorable de cuatro de los vocales, y con el voto en contra de los cinco restantes.

Votos en contra:

Doña María Isabel Cánovas Marín.
Doña Ana María Navarro Sánchez.
Don Juan Casanova Jiménez.
D. Francisco Navarro Vivancos.
D. Francisco Máiquez Prior.

Votos a favor:

D. Ángel Pérez Martínez
D. Jesús Viguera Ruiz.
D. Juan Carlos Sánchez Serrano.
Doña Elena Santísima Trinidad Barba Escribano.

5. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente comunica a los presentes que siguiendo las instrucciones dadas por la Concejalía de Sanidad, se ha procedido al aplazamiento de los carnavales, siendo la fecha que se baraja para su celebración la del mes de junio.

También explica que el Club de Fútbol del Esparragal está abonando una tasa por la utilización de las instalaciones deportivas municipales que le parece abusiva e injusta, toda vez que supone un agravio comparativo con respecto a otros clubes de otras pedanías. Informa de qué tras haber realizado las gestiones pertinentes, cuenta con el compromiso del concejal responsable, de revisar esta situación con el objetivo de encontrar una solución.

6. Ruegos y Preguntas:

En tiempo y forma:

Partido Popular:

- 1. ¿Qué actuaciones ha realizado esta Junta para la correcta denominación del Polígono Industrial?**
- 2. ¿Se ha solicitado reuniones con los responsables de las áreas implicadas para resolver este error?**



3. En cualquier caso, ¿qué actuaciones se tiene previsto llevar a cabo para garantizar la correcta señalización?

Don Ángel Pérez, comenta que según sus datos, el 90 % del territorio donde se va a ubicar el nuevo polígono industrial pertenece a la Pedanía de El Esparragal, por lo que ve razonable que el Polígono se denomine “de El Esparragal”, y no “de Cabezo de Torres” tal como se le ha denominado en algunos medios de comunicación.

El Sr. Presidente, responde que la Junta de Compensación es un ente privado y como tal le corresponde denominar al polígono como le venga en gana, careciendo la Junta Municipal de competencia para influir en la denominación. No obstante, se han realizado gestiones con Tráfico, que les ha respondido que no es competencia suya y que la solicitud hay que dirigirla a la dirección de obra de la promotora. Han iniciado las gestiones para establecer un primer contacto con uno de los miembros de la Junta de Compensación, estando a la espera de respuesta.

A continuación se le cede la palabra a Doña Elena Santísima Trinidad Barba Escribano, que informa a los presentes de las actuaciones realizadas desde la fecha de la última junta hasta el día de hoy, dentro del Proyecto de creación del Museo Etnográfico de El Esparragal.

El Señor Presidente pregunta si algún vecino quiere intervenir, una vez levantada la sesión, sobre algún tema concreto según se establece en el artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 21:48 horas, de la que como Secretario-Administrador extiende la presente acta.

Vº Bº El Presidente de la Junta
Municipal de El Esparragal.

El Secretario-Administrador

Don Francisco Navarro Vivancos.

Don Juan Jesús Trabalón Escolar.